



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 27 ABR 2022

RES. H. N° 0427/22

Expte. N° 4059/22

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Miryam Mercedes Pagano Conesa, L. U N° 792.174, solicita reconocimiento de materia en el marco de la Maestría en Ciencias del Lenguaje;

CONSIDERANDO:

Que la alumna registra la aprobación de un curso de posgrado aprobado con una duración total de 60 (sesenta) horas, y;

Que el pedido cuenta con la aprobación del Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje y de la Co-Dirección de Posgrado; en el marco de lo dispuesto por Res. CS N° 424/11, inciso 6.2;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 082/22 aconseja otorgar la equivalencia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del día 26/04/22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna Miryam Mercedes Pagano Conesa, L. U N° 792.174, de acuerdo al siguiente detalle:

Maestría en Ciencias del Lenguaje	Cursos de Posgrado	Nota
Métodos en Etnografía del Habla	"Modelos Gramaticales", Univ. Nacional de Salta, 60 (sesenta) hs. 12/11/19. Certif. N° 7879.	9 (nueve)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la alumna, Dpto. Posgrado, Dirección de Maestría y Boletín Oficial.

LIC. NORMA T. NAHARRO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa